Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-573-E-UNC-DEC#FP

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 21 de Mayo de 2025

Referencia: EX-2025-00313998- -UNC-ME#FP

VISTO:

Lo dispuesto en la RD-2025-522-E-UNC-DEC#FP que otorga prorroga de licencia estudiantil a Bruno Corra DNI: 43604124 y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante ha enviado nueva documentación que modifica la fecha de finalización de la licencia otorgada.

Que por tanto corresponde rectificar el Artículo 1º de la RD-2025-522-E-UNC-DEC#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RD-2025-522-E-UNC-DEC#FP para que la fecha de la licencia comprenda desde el 22/01/2024 hasta el 04/07/2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

Digitally signed by PAEZ Jose Ignacio
Date: 2025.05.21 09:49:47 ART
Location: Ciudad de Córdoba

José Ignacio Paez
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Secretaría de Asuntos Estudiantiles Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PERENO German Leandro
Date: 2025.05.21 09:54:46 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Germán Leandro PERENO
Decano
Decanato Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.05.21 09:54:51 -03'00'